

ASESORES DE GESTIÓN S.A. GESTARESA
INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa Asesores de Gestión S.A. Gestaresa:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa Asesores de Gestión S.A., presento a Uds. El siguiente informe en relación al año terminado en diciembre 31 del 2012:

- 1.- La empresa fue constituida en enero del 2011, iniciando sus operaciones en octubre del 2012
- 2.- Revisé los Estados Financieros de la empresa, los cuales fueron elaborados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- 3.- Revisé las declaraciones de Retención de Impuestos, las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la declaración de Impuesto a la Renta de la compañía, verificando el cumplimiento con el Servicio de Rentas Internas (SRI)
- 4.- Como se menciona en el punto 1, la empresa en el año 2012 tuvo dos meses y medio de operaciones, sin embargo puedo afirmar que esta empresa se ha iniciado con un adecuado Control Interno y aplicando las Normas Ecuatorianas de Auditoría
5. Debido al valor de sus Activos, la empresa no tiene la obligación de contratar los servicios de Auditoría Externa
- 6.- En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa, Asesores de Gestión S.A. Gestaresa.

Atentamente,

Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga
C.C. 0905437018

Guayaquil, abril 27 del 2013